



## área pública

### #RecuperarLoArrebatado

Derechos laborales • Empleo público • Poder adquisitivo

## II Plan Concilia medidas complementarias

La Mesa Sectorial de Educación ha aplazado hasta su próxima reunión, el 11 de julio, la aprobación de las medidas complementarias al II Plan Concilia de la JCCM para adaptarlo a las peculiares circunstancias administrativas y condiciones laborales del profesorado.

“Hay un consenso prácticamente unánime sobre las medidas a aprobar, pero a petición de uno de los sindicatos, que ha pedido un tiempo para consultarlo con sus bases, se ha decidido posponer la decisión hasta el próximo 11 de julio”, ha indicado Miguel Ángel Vaquero, responsable de Educación Pública no Universitaria de CCOO-Enseñanza CLM.

Como sabéis, el pasado 28 de mayo, la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la JCCM aprobó con el voto favorable de CCOO, CSIF, FSES y UGT el II Plan Concilia, para mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los más de 70.000 empleados públicos de la Administración regional.

Las peculiares circunstancias administrativas y condiciones laborales del colectivo de docente hacen necesario incorporar al II Plan Concilia (IIPC) medidas complementarias, que la Administración educativa y los sindicatos representativos del sector han negociado durante los últimos meses.

**LEER MÁS**

## CCOO exige aplicación inmediata de la subida salarial en la JCCM y la convocatoria de Mesa General

Tras la aprobación y entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, CCOO de Castilla-La Mancha exige la aplicación inmediata de la subida salarial a las empleadas y empleados públicos de la JCCM, y urge la convocatoria de Mesa General de Función Pública. Ayer mismo el sindicato trasladamos a la JCCM la petición urgente para que se convoque.

Los PGE para 2018 contemplan la transposición del II Acuerdo de mejora de condiciones de trabajo y del empleo en el sector público. Acuerdo que es ejecutivo en lo que se refiere a las condiciones salariales desde el mismo día de su publicación. De modo que pedimos la aplicación inmediata del 1,75% de subida salarial, con un total acumulado que unido a la recuperación de la tasa cospedal negociada en Castilla-La Mancha implica una subida total

en la JCCM de un 3,25% para este año, señala Lola Cachero, secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía y portavoz del Área Pública de CCOO CLM.

Asimismo, CCOO le recordamos al Gobierno que el Acuerdo estatal para la Mejora del Empleo Público contempla otras medidas de mucho calado, para las que se abre la puerta legal por fin después de años de espera como las 35 horas.

Fue una promesa electoral del Gobierno de Castilla-La Mancha por lo que no entenderíamos el retraso de la recuperación de la jornada laboral de 35 horas hasta 2019. En Extremadura se ha negociado ya su entrada en vigor para octubre de 2018 y entendemos que en Castilla-La Mancha la negociación se ha de producir en términos similares. **LEER MÁS**



## 14.000 empleadas y empleados públicos de la provincia de Albacete obtienen mejoras en conciliación con Plan Concilia

CCOO Albacete pone en valor el II Plan Concilia que introduce novedades para la mejora de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para más de 70.000 trabajadores y trabajadoras de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete, junto a Amelia Valero, secretaria provincial de FSC-CCOO Albacete, han destacado hoy en rueda de prensa que este Plan introduce novedades para la mejora de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; el incremento del apoyo a la maternidad y la paternidad; el fomento de la corresponsabilidad; la mejora en la atención y cuidados de hijos e hijas menores, personas mayores y personas discapacitadas; la protección integral contra la violencia de género en el ámbito de la Junta de Comunidades y la promoción de la salud y bienestar del personal empleado público de la Administración regional. **LEER MÁS**